

CONSTANCIA DESFIJACIÓN COMUNICACIÓN:

El coordinador del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la U.A.E Contaduría General de la Nación, en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

CERTIFICA:

Que dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, el seis (06) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), se realizó la publicación de la comunicación a un servidor público, en la cual se les informó que el coordinador del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la entidad, solicitó su cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Que en la misma reposaba el nombre del servidor, la denominación del empleo, la entidad y el número de radicado mediante el cual se efectuó la solicitud, la misma permaneció fijada en la página <https://www.contaduria.gov.co/> por el término legal. Se desfija, hoy quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo 12:00 p.m.

Atentamente,



Wilson Alberto Restrepo
Coordinador GIT Talento Humano y prestaciones sociales

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS - CER
366518



OS-CER
660642